

#MediAmbientALQ
#ActuamPelClima
@SomAlaquàs



Este concurso pretende vincular la creatividad artística de la fotografía con la naturaleza y su belleza presente en el entorno más inmediato de Alaquàs, sus parques y jardines, huertos urbanos, huerta histórica, así como todos los rincones en los que el medio ambiente impregna nuestro término municipal.

1. TEMÁTICA

Todas las fotografías deben realizarse en escenarios naturales emplazados en el término municipal de Alaquàs. El medio ambiente debe tener todo el protagonismo, no se permiten imágenes que contengan figuras humanas.

Categorías:

General: Medio Ambiente.

Por temáticas: Huertos Urbanos, Parques y Jardines, Huerta Histórica.

2. PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso cualquier persona que lo desee, sin límite de edad.

3. JURADO

El jurado estará compuesto por:

- Representante AFA
- Persona de reconocido prestigio local.
- Técnico Medio Ambiente Ajuntament Alaquàs.

Todas las categorías serán valoradas por el jurado.

4. CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las imágenes deben ser:

- Originales e inéditas, no habiendo sido presentadas en otros certámenes.
- Deben ser propiedad del autor que las presente.

- En color o blanco y negro, admitiéndose el revelado/procesado digital.
- No se admiten fotomontajes. Se presentarán en papel, pudiendo ser reveladas mediante proceso químico o impresión digital, papel fotográfico.
- El tamaño de las fotografías será de 30 x 40 cm, correspondiente este tamaño a la imagen fotográfica, y se presentarán sin ningún tipo de montaje ni soporte.
- En el caso de que la fotografía sea premiada, la organización solicitará el correspondiente archivo RAW o JPG, con un mínimo 3.200 píxeles en su lado menor. Su entrega será requisito para obtener el premio.

5. PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE LAS OBRAS

Mediante ficha de inscripción, disponible en <https://www.alaquas.org/mediambient/concurs-foto2019>

Las fotografías se deberán presentar sin dato alguno, en el reverso de cada una deberá figurar un seudónimo y el título de la fotografía y temática en la que participa.

Junto a las fotografías se entregará un sobre cerrado que contendrá:

- Exterior del sobre: título de la fotografía, pseudónimo autor y temática.
- Interior del sobre: Ficha de inscripción cumplimentada.

Máximo 3 fotografías por participante.

Fecha de presentación: desde el día siguiente de la publicación en el BOP hasta el 25/09/2019.

Se admitirán los envíos presentados con esta fecha límite, debidamente acreditados, en las oficinas de correos y servicios de mensajería (siempre que lleguen máximo 5 días después de la fecha límite).

Lugar presentación y horario: De lunes a viernes de 9 a 14 h

Ajuntament d'Alaquàs. C/Major 88, 46970 Alaquàs

Centro Cultural L'Oliver C/ Mare Antonia Oviedo, s/n.

46970 Alaquàs (Valencia)

6. CATEGORÍAS Y PREMIOS

Clasificación general (no clasifican por temática):

- 1º Tarjeta por un valor de 180 €
La fotografía ganadora formará parte del cartel oficial del CONGRESO DE MEDIO AMBIENTE ALAQUÀS 2019.
- 2º Tarjeta por un valor de 120 €
- 3º Tarjeta por un valor de 100 €

Mejor fotografía autor local (distinto de los 3 primeros): Tarjeta por un valor de 80 €

Todas las tarjetas canjeables en comercios CAdA.

NOTA: Los premios no son acumulativos y prevalece en todos los casos la clasificación general sobre la categoría de temáticas.

Premios por temática:

- Huertos urbanos
- Parques y jardines
- Huerta histórica

La organización otorgará a todos los premiados un diploma de participación.

MARATÓN INFANTIL

Fecha: sábado 5 de octubre de 2019. De 9 a 12 horas.

Punto de encuentro: Puerta huertos urbanos. Junto al campo de fútbol el Terç.

Salida conjunta con la Associació fotogràfica d'Alaquàs (AFA) para realizar las fotografías, cada participante (hasta 12 años cumplidos o a cumplir en 2019) deberá ir acompañado de un adulto y disponer de su propia cámara fotográfica, móvil, y cable descarga.

Existirá un punto de acreditación, donde se entregará una tarjeta de identificación a cada participante, imprescindible haber cumplimentado la ficha de inscripción disponible en: <https://www.alaquas.org/mediambient/concurs-foto2019>

Las fotografías se podrán realizar tanto en los huertos urbanos como en la alameda, siempre bajo la asistencia y asesoramiento de AFA.

Cada participante se acercará al punto de control para la descarga instantánea de las 3 fotografías que quiera depositar para el concurso.

El jurado será el formado para el II concurso de fotografía.

PREMIOS

- 1º y 2º Kit huerto urbano.
- 3º Kit plantas aromáticas
- Diploma a todos los participantes.

Entrega premios: se notificará previamente.

7. OTRA INFORMACIÓN

Las obras premiadas y seleccionadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Alaquàs, cediéndole los autores todos los derechos. Siempre que sean utilizadas se hará expresa referencia al autor.

A todos los premios se le aplicará las oportunas retenciones previstas según la legislación tributaria.

La participación en el concurso conlleva la aceptación de estas bases.

Cualquier imprevisto o discrepancia será resuelto por el propio jurado.

El jurado tiene la potestad de excluir aquellas fotografías que vayan contra la conservación de la naturaleza, sean ofensivas o atenten contra alguno de los derechos fundamentales.

La devolución de las fotografías no premiadas ni seleccionadas, se realizará como máximo hasta el 30/12/2019, en el caso de que autor no las recoja, se procederá a su destrucción.

COLABORA:

